



CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCION GENERAL MARITIMA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 141

REFERENCIA:

PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARÍTIMO

DE AVERÍA A BORDO DE LA MN AMANDE I.

PARTES:

EDGAR HUMBERTO GUZMÁN, LOIT MALOT Y SOCIEDAD

ALASMAR LTDA.

AUTO:

CON FECHA JULIO VEINTICINCO (25) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA CERRADO EL PERIODO PROBATORIO Y SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR TRES (3) DÍAS PARA QUE ALEGUEN DE

CONCLUSIÓN.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY JULIO VEINTINUEVE (29) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

ASESORA JURÍDICA CP05.